Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

Warnes y Ejército Argentino- 4560 -Tartagal (Salta) Tel. Fax Nº 03873-421182

REPÚBLICA ARGENTINA

"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"

Tartagal, 13 de marzo de 2024

EXPTE. No: 20.640/23

RES. Nº: 097-SRT-2024

VISTO

La nota presentada por el alumno GIRÓN, GABRIEL ANDRÉS, LU Nº 8134, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita se designe el Tribunal Evaluador.

Que a través de las Resoluciones Rectorales N° 192, 216, 217, 314 (convalidada por Res. CS. N° 063-2020) 438, 599-2020 y 0168-2021 (emitidas Ad Referéndum del Consejo Superior), Res. CS N° 121/2022, Res. R-N° 0883-2022 establecen criterios acerca de la situación epidemiológica (COVID 19), que a través de resoluciones emitidas por Sede Regional Tartagal N° 061, 063, 064, 066, 077, 083, 090 y 117-2020 adhieren a lo establecido por las resoluciones rectorales anteriormente mencionadas.

Que la Escuela de Perforaciones a fs. 11 vta., propone el Tribunal de Evaluación, quienes evaluarán el trabajo presentado por el alumno.

Que ante lo expresado corresponde emitir la presente resolución.

POR ELLO y en uso de las facultades que le son propias

LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- DESIGNAR el Tribunal de Evaluación que entenderá en la evaluación y calificación del Trabajo Final presentado el alumno GIRÓN, GABRIEL ANDRÉS, LU Nº 8134, de la carrera Ingeniería en Perforaciones (Plan 2002) de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, titulado: "CÁLCULO Y SIMULACIÓN NUMÉRICA PARA LA SELECCIÓN ÓPTIMA DE TUBERÍAS DE PRODUCCIÓN", constituido de la siguiente manera:

TITULARES: ING. ROBERTO NAVARRO

ING. NICOLÁS SANTOS ING. LILIANA LEGUIZAMÓN

SUPLENTES: ING. RODOLFO VIDAL TAPIA

ING. GABRIELA MARIJÁN

ARTICULO 2º.- NOTIFIQUESE a los miembros del Tribunal designado, al interesado, al Director del Trabajo Final y a quienes corresponda a sus efectos.

AVO

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE SO

Lic. Teresita I. Mercado VICEDIRECTORA Sede Regional Tartagal - U.N.S.a